



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA 07 OCT 2016

RES. H. Nº 1507/16

EXPTE. Nº 4250/16.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Literatura Hispanoamericana** de la carrera de Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Victoria Cohen Imach, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación;

Que se debe proceder a la sustitución de la Prof. Elena Altuna, fallecida recientemente;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. Nº 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 510/16, aconseja aceptar la excusación presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 04 de octubre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Prof. Victoria Cohen Imach, como miembro titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Literatura Hispanoamericana** de la carrera de Letras (Plan 2000).





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H. Nº

1507/16

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR al **Prof. Rafael F. Gutiérrez** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. Nº 661/88 y Modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTE
BETINA SANDRA CAMPUZANO	CARLOS HERNAN SOSA
IRENE NOEMÍ LÓPEZ	
RAFAEL FABIAN GUTIERREZ	

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, aspirantes al cargo, Escuela de Letras, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

